

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E15-2018**, RELATIVA A LA OBRA **REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE MOCTEZUMA Y REFORMA; BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y ABASOLO; Y, CALLE ABASOLO, ENTRE JUÁREZ Y BULEVAR REVOLUCIÓN (PRIMERA ETAPA)**, UBICADA EN **NANACAMILPA, MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA.**

**A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS **18:30 HORAS DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2018**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **06 DE AGOSTO** DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

**B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

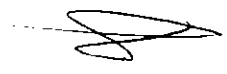
**C. FALLO.**

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

**I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS Y NO SE TOMARON EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, NI PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS O PORCENTAJES, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN.**

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

**1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, MISMAS QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 7 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, MISMAS QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 7 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.



POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **3 Y 4**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.



QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:



1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 23'424,201.74 (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 74/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 11'303,702.30 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS 30/100 M.N.).



DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 12'120,499.44 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 13'531,849.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 1'075,850.00 (UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 12'455,999.00 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **HABITATVERDE, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 13'747,834.00 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 3'646,177.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 10'101,657.00 (DIEZ MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **MUT INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 11 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA LA EJECUCION DE DOS OBRAS Y UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMEROS 3, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **INFRAESTRUCTURA FOI, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, MISMAS QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 10 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO PRESENTAN LA CONSTANCIA O DOCUMENTO QUE DEMUESTREN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA CONFORME A LOS SOLICITADO EN EL FORMATO No. 3, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, MISMAS QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 10 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3 Y 4, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **PAVIMENTOS, TERRACERÍAS Y DRENAJES PROFUNDOS ANGELOPOLITANOS, S. DE R.L. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 7.5 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA LA EJECUCION DE DOS OBRAS Y UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 7.5 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3 Y 4, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **OSEYE, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, EL LICITANTE NO DEMUESTRA EL PARÁMETRO DE MEDIDA DE SIMILITUD CON LA OBRA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3 Y 4, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **URCOAHM, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

**2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

**3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 19'218,912.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 5'104,510.00 (CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 14'114,402.00 (CATORCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4 Y 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO, SUPERVISIÓN Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

**1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, MISMAS QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 10 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 4, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **C. JOSÉ FELIPE LUIS TLATEHUI TECUAMPIL**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 5 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA LA EJECUCION DE DOS OBRAS Y UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS, NO PRESENTA EL PERFIL SOLICITADO EN EL FORMATO No. 3, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 5 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **3 Y 4**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **OBRAS CORPORATIVAS ISDEL, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, EN EL FORMATO No. 2, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 11 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, ASI MISMO, OMITE PRESENTAR LAS CURRICULAS SOLICITADAS.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 11 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **3 Y 4**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 13'543,964.91 (TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 1'959,400.52 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 52/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ **11'584,564.39 (ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.)**

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$**15'000,000.00**, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUPO URBANIZADOR ZADE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON HEGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA EMPRESA **GRUPO URBANIZADOR ZADE, S.A. DE C.V.**, ASIENTA PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$2'247,195.15 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$1'639,044.03 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.)

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO UN IMPORTE DE \$608,151.12 (SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.).

ASI MISMO, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA EMPRESA GRUPO **HEGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**, ASIENTA PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$8'940,580.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$2'309,065.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO UN IMPORTE DE \$6'631,515.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).

SUMANDO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CAPITAL NETO DE TRABAJO DE AMBAS EMPRESAS ARROJA LA CANTIDAD DE \$7'239,666.12 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.)

POR LO ANTERIOR, LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PARA EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL (2017) PRESENTADOS, NO COMPRUEBAN EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15,000,000 (QUINCE MILLONES DE PESOS M.N.), INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA. LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6 Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

**II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON ACEPTADAS PARA LA REVISION Y ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.**

- GRUCONST, S.A. DE C.V.
- HIJUMAR DCA S.A. DE C.V.
- ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.
- JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ
- JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.
- ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

III.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN TÉCNICA QUEDAN DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON EL PUNTAJE MINIMO SOLICITADO EN LA EVALUACION TÉCNICA, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

- QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION  * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</b></p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1</p>
<p><b>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>2</p>	<p>PRESENTÓ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, OMITE DESCRIBIR LA LOGÍSTICA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, LOS MÉTODOS A UTILIZAR, LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS RECURSOS; EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO OMITE DESCRIBIR LA LOGÍSTICA DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA METODOLOGÍA QUE UTILIZARA CONTENIENDO LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS RECURSOS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; LA METODOLOGÍA, FORMAS Y TÉCNICAS QUE UTILIZARA DURANTE TODAS LAS FASES DE LA MISMA; LA DESCRIPCIÓN Y LISTAS DE CONTROLES DE CALIDAD QUE UTILIZARA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN AL NO DESCRIBIR DE FORMA ADECUADA LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO SOLICITADO; POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p><b>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO</p>	<p>0</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</b></p>		<p>DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONA PROFESIONAL TECNICO, SIN EMBARGO AL NO PRESENTAR LA PLANEACION INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE MANERA CORRECTA, NO SE PUEDE VERIFICAR LA CONGRUENCIA ENTRE AMBOS DOCUMENTOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p><b>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b>  <b>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</b></p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p><b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b></p>	<p>17</p>	<p><b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b></p>	<p>10.2</p>
<p><b>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p>			
<p><b>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</b> <b>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</b>  <b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 41 MESES.  EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 18.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.81.</p>	<p>0.81</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	<p>0.9</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.6</p>
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2016 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$34'742,978.26 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14.</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION,</p>	<p>0</p>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>		POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</b>	<b>15</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</b>	<b>8.31</b>
<b>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>			
<b>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>6</b>	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 24 MESES.  EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 18.5 MESES. POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.63.	<b>4.63</b>
<b>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>6</b>	LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.  EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5.	<b>4.5</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</b>	<b>12</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</b>	<b>9.13</b>
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
<b>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10.</b>	<b>3</b>	EL LICITANTE PRESENTO TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO	<b>2.25</b>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>		TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25.	
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b>	<b>2.25</b>
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
<b>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	<b>1.5</b>	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	<b>1.5</b>
<b>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</b>  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	<b>1.5</b>	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	<b>1.5</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	<b>3</b>
<b>PUNTAJACION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>32.89</b>

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA		PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
	PUNTOS A OBTENER		
<b>1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA</b>			
<b>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>  <b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
<b>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</b>  <b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
<b>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</b>  <b>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
<b>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>  <b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</b>	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</b> <b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</b></p>			
<p><b>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b> <b>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p><b>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</b> <b>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</b></p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE LA MANO DE OBRA, SIN EMBARGO, EN EL PROGRAMA PRESENTADO DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, NO COINCIDE CON EL PERSONAL PRESENTADO EN EL DOCUMENTO No. 3, MOSTRANDO INCONGRUENCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS; POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p><b>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b> <b>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</b></p>	4	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	12.2
<b>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 41 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 15 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.66.</p>	0.66
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	0.9

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$26'726,754.00 (VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	8.16
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 24 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 15 MESES. POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.75.</p>	3.75

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">6</p>	<p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5.</p>	<p align="center">4.5</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p align="center">12</p>	<p><b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR L EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</b></p>	<p align="center">8.25</p>
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">3</p>	<p>EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25.</p>	<p align="center">2.25</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	<p align="center">3</p>	<p><b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b></p>	<p align="center">2.25</p>
<p>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</p>			
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">1.5</p>	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p align="center">1.5</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</b>  <b>* DOCUMENTO N° 15.</b> <b>OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>1.5</b>	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	<b>1.5</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	<b>3</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR LA EMPRESA</b>	<b>33.86</b>

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO.**

- GRUCONST, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
<b>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>  <b>* DOCUMENTO N° 13.</b> <b>OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>2</b>	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	<b>2</b>
<b>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</b>  <b>* DOCUMENTO N° 13.</b>	<b>2</b>	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN	<b>1.6</b>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>		<p>EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p><b>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</b>  * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.6</p>
<p><b>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p><b>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>  * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</b></p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p><b>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</b></p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p><b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b></p>	<p>17</p>	<p><b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b></p>	<p>16.2</p>
<p><b>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p>			
<p><b>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</b></p> <p><b>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 41 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 33 MESES. POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.45.</p>	<p>1.45</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

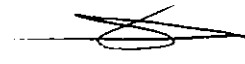
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.2.</p> <p>ASI MISMO, SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO TRES PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS DOS PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.2.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.4 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	<p>2.4</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE OMITE PRESENTAR LAS CONSTANCIAS O DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN EL MANEJO DE AUTOCAD DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE DEL JEFE DE TOPOGRAFIA, ASI COMO DEL MANEJO DE AUTOCAD Y ESTACION TOTAL DEL AUXILIAR DEL JEFE DE TOPOGRAFIA. POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 0.47.</p>	<p>0.47</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2016 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$26'957,192.84 (VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	10.32
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR L EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018

<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
<b>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.	3
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b>	3	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b>	3
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
<b>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
<b>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</b>  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	3	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	3
<b>PUNTAJION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>44.52</b>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

- HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2

*[Handwritten marks and signatures on the right side of the table, including a large 'J' and several checkmarks.]*

*[Large handwritten signature or stamp at the bottom right of the page.]*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. IO-929004994-E15-2018**

<p><b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</b> <b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</b></p>			
<p><b>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b> <b>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p><b>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</b> <b>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</b></p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p><b>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b> <b>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</b></p>	4	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	16.2
<b>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 41 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 25.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.12.</p>	1.12
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.2.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	1.2
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS</p>	0.6



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>HERRAMIENTAS</b>		HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	
* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA			
b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS  * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$25'364,887.00 (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD  * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</b>	<b>15</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</b>	<b>8.92</b>
<b>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6

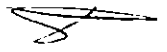
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
<b>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
<b>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
<b>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</b>  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>43.12</b>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

- ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION  * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM</b> <b>DEL PERSONAL</b> <b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO</b> <b>N°14</b></p>			
<p><b>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS</b> <b>CONSTRUCTIVOS</b>  <b>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p><b>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</b>  <b>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>PROGRAMA GENERAL Y</b> <b>DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>PROGRAMAS ESPECIFICOS</b></p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p><b>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE</b> <b>ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b>  <b>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>PARA DAR CONTROL Y</b> <b>ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE</b> <b>LA OBRA</b></p>	4	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	16.2
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON 6 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 41 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.8
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON SEIS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, TRES PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADEMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 3.6 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	3.6

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p align="center">0.6</p>
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$82'905,345.23 (OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p align="center">6</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">3</p>	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p align="center">0</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p align="center">15</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p align="center">12</p>
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">6</p>	<p>ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p align="center">6</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">6</p>	<p>EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p align="center">6</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p align="center">12</p>	<p><b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</b></p>	<p align="center">12</p>
<p><b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b></p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">3</p>	<p>EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.</p>	<p align="center">3</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	<p align="center">3</p>	<p><b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b></p>	<p align="center">3</p>
<p><b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b></p>			
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">1.5</p>	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p align="center">1.5</p>
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">1.5</p>	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p align="center">1.5</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
<b>Puntuación Total</b>	<b>50</b>	<b>Puntuación Total Obtenida por la Empresa</b>	<b>46.2</b>

• ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION  * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</b></p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p><b>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p><b>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</b></p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p><b>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA</p>	<p>4</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</b></p>		<p>DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p><b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b></p>	<p align="center">17</p>	<p><b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b></p>	<p align="center">16.2</p>
<p><b>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p>			
<p><b>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</b> <b>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p align="center">1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 41 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 37 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.62.</p>	<p align="center">1.62</p>
<p><b>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</b> <b>a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p align="center">3.6</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON SEIS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE</p>	<p align="center">2.4</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

		<p>OTORGA 1.8.</p> <p>ASI MISMO, SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO TRES PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS UNA PERSONA DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTO TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.4 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2016 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$25'047,545.01 (VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CONTAR CON DOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>15</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>13.62</p>
<p><b>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b></p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 24 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 13 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.25.</p>	<p>3.25</p>
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 3.</p>	<p>3</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>12</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR L EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>6.25</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
<b>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>  <b>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>3</b>	EL LICITANTE PRESENTO DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 1.5.	<b>1.5</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b>	<b>1.5</b>
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
<b>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>  <b>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>1.5</b>	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	<b>1.5</b>
<b>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</b>  <b>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>1.5</b>	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	<b>1.5</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	<b>3</b>
<b>PUNTAJION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>40.57</b>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

- JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM</b> <b>DEL PERSONAL</b> <b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO</b> <b>N°14</b></p>			
<p><b>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS</b> <b>CONSTRUCTIVOS</b>  <b>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p><b>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</b>  <b>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>PROGRAMA GENERAL Y</b> <b>DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>PROGRAMAS ESPECIFICOS</b></p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p><b>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE</b> <b>ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b>  <b>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO</b> <b>CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>PARA DAR CONTROL Y</b> <b>ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE</b> <b>LA OBRA</b></p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b>	<b>17</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b>	<b>16.2</b>
<b>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>			
<p><b>α) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</b> <b>α.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<b>1.8</b>	<p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 41 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 16.5 MESES. POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.72.</p>	<b>0.72</b>
<p><b>α) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</b> <b>α.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<b>3.6</b>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>ASI MISMO, SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO.</p>	<b>2.1</b>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

		<p>SIENDO TRES PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS DOS PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.2.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.1 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$30'610,000.00 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	9.42

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>			
<b>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</b>  <b>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>6</b>	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 24 MESES.  EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 16.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.13.	<b>4.13</b>
<b>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</b>  <b>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>6</b>	LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.  EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5.	<b>4.5</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</b>	<b>12</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</b>	<b>8.63</b>
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
<b>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>  <b>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b>	<b>3</b>	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25.	<b>2.25</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b>	<b>2.25</b>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
<b>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
<b>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</b>  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</b>	<b>3</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>39.5</b>

- ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
<b>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.6</p>
<p><b>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b> <b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.6</p>
<p><b>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</b> <b>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</b></p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p><b>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b></p> <p><b>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</b></p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100%</p>	<p></p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

		DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	
<b>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</b> <b>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</b>	3	PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	3
<b>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b> <b>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</b>	4	PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	4
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b>	17	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</b>	16.2
<b>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>			

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. IO-929004994-E15-2018**

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 41 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN CINCO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 30.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.34.</p>	<p>1.34</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CINCO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.5.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	<p>1.5</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS</p>	<p>0.6</p>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>HERRAMIENTAS</b>		HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	
* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA			
b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS  * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$30'839,993.00 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD  * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</b>	<b>15</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</b>	<b>9.44</b>
<b>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
<b>Puntuación Total</b>	<b>50</b>	<b>Puntuación Total Obtenida por la Empresa</b>	<b>43.64</b>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

- CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<p><b>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</b> * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>			
<p><b>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b> * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p><b>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</b> * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p><b>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b> * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	15.2
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.8	SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 41 MESES.  EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 13.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.59.	0.59
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3.6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.  EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6.  ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.	0.6
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE	0.6	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS	0.6

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

<b>HERRAMIENTAS</b>		HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	
* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA			
b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS  * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$58'625,769.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD  * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	7.79
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>40.99</b>

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN ECONOMICA QUEDAN DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE DESECHA NINGUNA PROPOSICIÓN.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS RESULTARON SOLVENTES E INDICANDO EL PUNTAJE ALCANZADO POR CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTAJE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.

- GRUCONST, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE  CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	ES LA EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO CON UN IMPORTE SIN IVA DE: <b>\$ 35'149,319.53</b> (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 53/100 M.N.); POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>50</b>

- HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE  CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: <b>\$ 35'245,050.99</b> (TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS 99/100 M.N.); <b>PPAJ=50(PSPMB/PPJ)</b>  PPAJ=50 (\$35'149,319.53/\$35'245,050.99) PPAJ= 49.86 %	49.86

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018

PUNTAJE TOTAL	50	PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	49.86
---------------	----	---------------------------------------	-------

- ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE  CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 35'726,564.71 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.);  PPAJ=50(PSPMB/PPJ)  PPAJ=50 (\$35'149,319.53 /\$35'726,564.71) PPAJ= 49.19 %	49.19
PUNTAJE TOTAL	50	PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	49.19

- JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE  CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 36'139,718.70 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 70/100 M.N.);  PPAJ=50(PSPMB/PPJ)  PPAJ=50 (\$35'149,319.53 /\$36'139,718.70) PPAJ= 48.63 %	48.63
PUNTAJE TOTAL	50	PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	48.63

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018

- JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE  CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 36'687,259.44 (TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.); <b>PPAJ=50(PSPMB/PPJ)</b>  PPAJ=50 (\$35'149,319.53 /\$36'687,259.44) PPAJ= 47.90 %	47.90
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>47.90</b>

- ADCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE  CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 37'509,859.85 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.); <b>PPAJ=50(PSPMB/PPJ)</b>  PPAJ=50 (\$35'149,319.53 /\$37'509,859.85) PPAJ= 46.85 %	46.85
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>46.85</b>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

- CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE  CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 38'604,571.39 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ)  PPAJ=50 (\$35'149,319.53 /\$38'604,571.39) PPAJ= 45.52 %	45.52
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>45.52</b>

**RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA**

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- GRUCONST, S.A. DE C.V.
- HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.
- ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ
- JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

**LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.**

LICITANTE	EVALUACION TECNICA						EVALUACION ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	RUBRO 1	RUBRO 2	RUBRO 3	RUBRO 4	RUBRO 5	TOTAL TECNICA	RUBRO 1	TOTAL ECONOMICA	
GRUCONST, S.A. DE C.V.	16.20	10.32	12.00	3.00	3.00	44.52	50.00	50.00	94.52
HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	16.20	8.92	12.00	3.00	3.00	43.12	49.86	49.86	92.98
ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	16.20	12.00	12.00	3.00	3.00	46.20	49.19	49.19	95.39
JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	16.20	13.62	6.25	1.5	3.00	40.57	48.63	48.63	89.20
JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	16.20	9.42	8.63	2.25	3.00	39.50	47.90	47.90	87.40
ADCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	16.20	9.44	12.00	3.00	3.00	43.64	46.85	46.85	90.49
CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	15.20	7.79	12.00	3.00	3.00	40.99	45.52	45.52	86.51

**III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E15-2018**, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 41'442,815.06 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 06/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

**IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS **GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2018 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2018** O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.**

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA **16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018**.

**VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **11:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2018**, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **17 DE AGOSTO DEL AÑO 2018**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **137 DÍAS NATURALES**.

**VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

**IX.- CIERRE DEL FALLO.**



EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

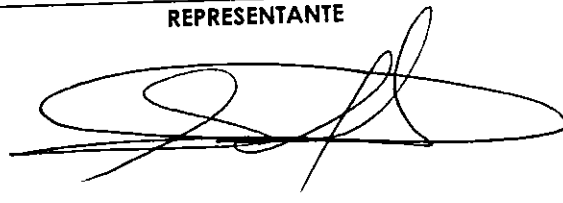
LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

<p><b>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</b></p>  <p><b>ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA</b></p>	<p><b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</b></p>  <p><b>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</b></p>
---	--

**POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO**

<p><b>REPRESENTANTE</b></p> <p>Adán Ramírez Cante Director</p>	<p><b>REPRESENTANTE</b></p> 
--	---

**LICITANTES PARTICIPANTES:**

Licitantes	Representante	Firma
HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.		
JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ		
ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.		

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018**

CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA,  
ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y  
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, S.A. DE  
C.V.

OBRAS CORPORATIVAS ISDEL, S.A. DE C.V.

GRUCONST, S.A. DE C.V.

ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTOS, TERRACERÍAS Y DRENAJES  
PROFUNDOS ANGELOPOLITANOS, S. DE R.L.  
DE C.V.

MUT INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

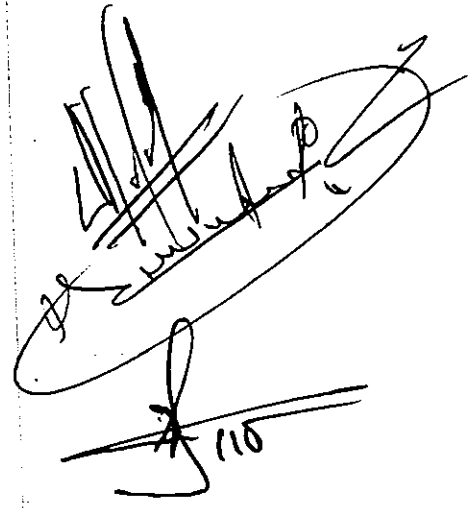
GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE  
C.V.

INFRAESTRUCTURA FOI, S.A. DE C.V.

URCOAHM, S.A. DE C.V.

Arq. J. Arturo  
Gonzalez Escalona  
Maestro Mayor. R.

Arq. Isidro Carrera  
Ramírez



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E15-2018

JOSÉ FELIPE LUIS TLATEHUI TECUAMPIL

CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES,  
S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO,  
SUPERVISIÓN Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.

OSEYE, S.A. DE C.V.

Ricardo Gutierrez

GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE  
C.V.

Lesli Angelica  
Mejia Ramos

ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y  
CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Arturo Siqueiro  
Suarez Rodriguez

CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A.  
DE C.V.

HABITATVERDE, S.A. DE C.V.

Lic. Andres Mejia Hdz

CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE  
C.V.

GRUPO URBANIZADOR ZADE, S.A. DE C.V.  
EN ASOCIACIÓN CON HEGO  
URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº LO-929004994-E15-2018

Obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE MOCTEZUMA Y REFORMA; BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y ABASOLO; Y, CALLE ABASOLO, ENTRE JUÁREZ Y BULEVAR REVOLUCIÓN (PRIMERA ETAPA)

Ubicación: NANACAMILPA, MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Consistente: GUARNICIONES Y BANQUETAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, VERTICAL Y MOBILIARIO URBANO, JARDINERÍA Y LIMPIEZAS, ALUMBRADO PÚBLICO, CANALIZACIÓN DE RED ELÉCTRICA, CANALIZACIÓN PARA RED DE TELEFONÍA Y TV POR CABLE

1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA

1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA		SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE									
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST. S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA. S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, S Y ADEMÁS PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST. S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA. S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LAS CATEGORÍAS MAS SIGNIFICATIVAS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LAS CATEGORÍAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LAS CATEGORÍAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, Y ADEMÁS PROPONE Y PRESENTA PERSONAL CON CERTIFICADOS SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST. S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA. S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS. SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, Y OTORGA UN NÚMERO MAYOR DE EQUIPOS, DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST. S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA. S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS. SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO 2.- PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO, Y ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST. S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA. S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

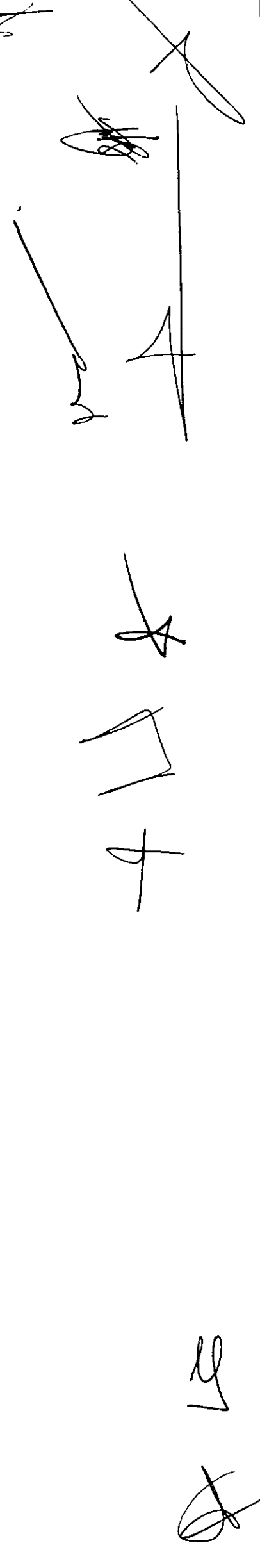
Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

**EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITACION N° LO-929004994-E15-2018

Obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE MOCTEZUMA Y REFORMA; BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y ABASOLO; Y, CALLE ABASOLO, ENTRE JUÁREZ Y BULEVAR REVOLUCIÓN (PRIMERA ETAPA)  
 Ubicación: NANACAMILPA, MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA  
 Consistente: GUARNICIONES Y BANQUETAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, VERTICAL Y MOBILIARIO URBANO, JARDINERÍA Y LIMPIEZAS, ALUMBRADO PÚBLICO, CANALIZACIÓN DE RED ELÉCTRICA, CANALIZACIÓN PARA RED DE TELEFONÍA Y TV POR CABLE

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS										PUNTOS A OBTENER
		GRUCONST. S.A. DE C.V.	HILUMAR DCA. S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CUAR	
DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE SE LO OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO EN ESTE DOCUMENTO SE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: 1. LAS FORMAS, TÉCNICAS Y LA PLANEACIÓN INTEGRAL SEAN CONGRUENTES CON LAS NORMAS, TRABAJOS POR EJECUTAR, EN SU CASO PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS GENERALES Y PARTICULARES, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2. EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE DICHSO TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 3. PRESENTE A SATISFACCIÓN LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD DE OBRA QUE APLICARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA. SE LE OTORGARÁ EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	<b>CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS</b> LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, Y LA PLANEACIÓN PRESENTADA, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO. 2.- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, LA PLANEACIÓN PRESENTADA, Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS	3	3	3	0	3	3	0	3	3	3	
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	<b>CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS</b> LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 2.- LOS EQUIPOS CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 3.- LOS PROFESIONALES CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 4.- LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES PRESENTADAS DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, SON OTORGADAS POR UN ÓRGANO CERTIFICADOR, SE OTORGARÁ EL 40% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA</b>		<b>17</b>	<b>16.2</b>	<b>16.2</b>	<b>10.2</b>	<b>16.2</b>	<b>16.2</b>	<b>12.2</b>	<b>16.2</b>	<b>16.2</b>	<b>15.2</b>	





**EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITACION N° LO-929004994-E15-2018

Obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BULEVAR REVOLUCION, ENTRE MOCTEZUMA Y REFORMA; BULEVAR REVOLUCION, ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y ABASOLO; Y, CALLE ABASOLO, ENTRE JUÁREZ Y BULEVAR REVOLUCION (PRIMERA ETAPA)  
 Ubicación: NANACAMILPA, MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA  
 Consistente: GUARNICIONES Y BANQUETAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, VERTICAL Y MOBILIARIO URBANO, JARDINERÍA Y LIMPIEZAS, ALUMBRADO PÚBLICO, CANALIZACIÓN DE RED ELÉCTRICA, CANALIZACIÓN PARA RED DE TELEFONÍA Y TV POR CABLE

**2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE**

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	A) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA									
		PUNTOS A OBTENER	GRUCONST. S.A. DE C.V.	HUIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA. EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENLISTADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA Y SE SUMARÁ EL TIEMPO (MESES) DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO QUE INTERVIENE DIRECTAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	1.8	1.45	1.12	1.3	0.81	1.62	0.72	0.66	1.34	0.59
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	<b>2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</b> CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST. S.A. DE C.V.	HUIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO 1.- PARA LA HABILIDAD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENLISTADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. 2.- PARA LA COMPETENCIA EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, MAESTRÍAS, DOCTORADO, ETC., ESTOS DEBERÁN SER CONCORDANTES CON SU CURRÍCULO. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	3.6	2.4	1.2	3.6	0.9	2.4	2.1	0.9	1.5	0.6
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	<b>3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</b> CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST. S.A. DE C.V.	HUIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, ETC., LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	0.6	0.47	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	<b>4) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS</b> CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST. S.A. DE C.V.	HUIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº LO-929004994-E15-2018

Obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE MOCTEZUMA Y REFORMA; BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE JUÁREZ Y BULEVAR REVOLUCIÓN (PRIMERA ETAPA)  
 Ubicación: NANACAMILPA, MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA  
 Consistente: GUARNICIONES Y BANQUETAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, VERTICAL Y MOBILIARIO URBANO, JARDINERÍA Y LIMPIEZAS, ALUMBRADO PÚBLICO, CANALIZACIÓN DE RED ELÉCTRICA, CANALIZACIÓN PARA RED DE TELEFONÍA Y TV POR CABLE

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CONTRABAJADORES CON DISCAPACIDAD									
		PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 14, OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE DEMUESTRE CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE QUE EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS SEA CUANDO MENOS EL CINCO (5) POR CIENTO (5%) DE SU PLANTA LABORAL. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN SU PLANTA LABORAL, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE ACREDITEN EN SU PLANTA LABORAL.	3	0	0	0	0	3	0	0	0	
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</b>		<b>15</b>	<b>10.32</b>	<b>8.92</b>	<b>12</b>	<b>8.31</b>	<b>13.62</b>	<b>9.42</b>	<b>8.16</b>	<b>9.44</b>	<b>7.79</b>

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	SUBRUBRO: EXPERIENCIA									
		PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 4, OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, TIEMPO EJECUTADO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	6	6	6	6	4.63	3.25	4.13	3.75	6	6

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	SUBRUBRO: ESPECIALIDAD									
		PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 4, OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. LA CONVOCANTE SOLAMENTE CONSIDERARÁ LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA Y QUE DEMUESTRE EL LICITANTE QUE ESTÁN CONCLUIDAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. A LAS PERSONAS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA PODRÁN ACREDITAR EL NÚMERO DE CONTRATOS Y DE AÑOS EJECUTANDO OBRAS SIMILARES DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO.	6	6	6	6	4.5	3	4.5	4.5	6	6
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>9.13</b>	<b>6.25</b>	<b>8.63</b>	<b>8.25</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº LO-929004994-E1S-2018

Obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE MOCTEZUMA Y REFORMA; BULEVAR REVOLUCIÓN, ENTRE JUÁREZ Y BULEVAR REVOLUCIÓN (PRIMERA ETAPA)

Ubicación: NANACAMILPA, MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Consistente: GUARNICIONES Y BANQUETAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, VERTICAL Y MOBILIARIO URBANO, JARDINERÍA Y LIMPIEZAS, ALUMBRADO PÚBLICO, CANALIZACIÓN DE RED ELÉCTRICA,

CANALIZACIÓN PARA RED DE TELEFONÍA Y TV POR CABLE

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS									
			GRUONST, S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO Nº 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CONFORME A LOS LÍMITES MÁXIMOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA. SOLO SE LE ASIGNARÁ LA MAYOR PUNTAJUE AL LICITANTE QUE HAYA DEMOSTRADO EL LÍMITE MÁXIMO DE CONTRATOS EJECUTADOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTAJUE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDO, OBTENDRÁ CERO (0) EL LICITANTE QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO O LOS QUE NO HAYAN CELEBRADO CONTRATO CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, OBTENDRÁ CERO (0)	3	3	3	3	2.25	1.5	2.25	2.25	3	3	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)		3	3	3	3	2.25	1.5	2.25	2.25	3	3	

5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE									
			GRUONST, S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO Nº 16. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO. LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRAN LA PUNTAJUE QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN, LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITÓ MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OBTENDRÁ CERO (0)	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	SUBRUBRO: MANO DE OBRERA									
			GRUONST, S.A. DE C.V.	HUJUMAR DCA, S.A. DE C.V.	ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.	JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA, S.A. DE C.V.	ADOCRETOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO Nº 16. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANO DE OBRERA NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO. LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRAN LA PUNTAJUE QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN, LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITÓ MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LA MANO DE OBRERA, OBTENDRÁ CERO (0)	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	

PUNTAJUE TOTAL		50	44.52	43.12	46.2	32.89	40.57	39.5	33.86	43.64	40.99
----------------	--	----	-------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	-------

*[Handwritten signatures and marks]*